



Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes
Secretaría de Finanzas
FLUJO DE FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Rubro de Ingresos	\$32,879,485,000.00	\$27,050,370,517.12	\$27,050,370,517.12
Impuestos	1,988,943,000.00	1,670,384,722.26	1,670,384,722.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,010,850,000.00	877,242,414.61	877,242,414.61
Productos	230,015,000.00	105,341,286.96	105,341,286.96
Aprovechamientos	155,202,000.00	600,094,614.94	600,094,614.94
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Dstintos de Aportaciones	29,494,475,000.00	23,797,307,478.35	23,797,307,478.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos			
Capítulos de Gasto	\$32,879,485,000.00	\$26,635,673,734.30	\$26,218,528,976.88
Servicios Personales	2,411,028,168.62	1,543,023,178.97	1,543,023,178.97
Materiales y Suministros	688,814,164.12	386,954,405.61	361,038,625.60
Servicios Generales	1,069,900,523.13	1,038,363,521.88	1,018,651,269.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,905,381,415.56	17,868,870,596.97	17,551,412,620.16
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	148,430,400.00	77,457,876.90	77,444,361.90
Inversión Pública	959,700,747.00	845,292,962.19	791,247,729.39
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	706,742,581.57	34,611,732.02	34,611,732.02
Participaciones y Aportaciones	5,487,287,000.00	4,460,092,001.27	4,460,092,001.27
Deuda Pública	502,200,000.00	381,007,458.49	381,007,458.49
SUPERÁVIT/(DÉFICIT)	\$0.00	\$414,696,782.82	\$831,841,540.24

Nota: Se aplicaron remanentes por la cantidad de \$ 599,305,727.06

L.A.E. EDGAR FRANCISCO SALINAS JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, con fundamento en los artículos 13, párrafo primero, fracción I, 19, 23, párrafo primero, fracción VIII, 28 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; así como en los artículos 1, 5, párrafo primero, fracción II, 7, 8, 10, párrafos primero y tercero, y 14, párrafo primero, fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, en relación con el "ACUERDO DE DESIGNACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y/O A QUIEN LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA SUPLIR LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", de fecha 10 de octubre de 2024, publicado ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

C.P. MARIANA VELÁZQUEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA